

me pregunto, ¿puede suspenderse con justicia en la reválida del 6.º curso a un alumno que con justicia haya aprobado el 5.º y 6.º curso?

Y en cuanto a los otros, lo haría para evitar el procedimiento de enseñanza que tiende a lograr no a que el alumno aprenda bien una asignatura, sino que a aprobar unos exámenes. Sin exámenes, no habría suerte o desgracia. Ni logrerías. Sé de un amigo, en mis años estudiantiles, que sacó sobresaliente de una asignatura de la que solamente había estudiado la mitad de las lecciones. Estudiaba lección sí y lección no. Y tuvo la suerte de que le salieran 3 lecciones de las que habían sido sí.

—¿Pero como sería posible a los profesores conocer el grado de conocimientos adquiridos por los alumnos?

— Todo profesor, mientras el número de alumnos por clase no sea excesivo, ve por el trabajo diario realizado, la capacidad de cada uno de sus alumnos. Además que el alumno, sabiéndose calificado diariamente trabajaría al día. No existirían las gandulerías de los primeros meses ni el trabajo excesivo de los últimos.

—¿Y ello es posible?

— Desgraciadamente no. Lo sería si abundaran suficientes Institutos de Enseñanza Media, o de Centros legalmente reconocidos. Tendría que suprimirse la enseñanza libre. Pero eso no es justo. Además de que aquéllos no existen, aun cuando por el Ministerio de Educación Nacional se van dictando disposiciones tendientes a llenar el gran vacío existente.

—¿Cuales son estas disposiciones?

— Una contenida precisamente en esta Ley de Ordenación de Enseñanza Media, y que consiste en la creación de Centros de Patronato, medida importantísima, que puede introducir nuevos rumbos en la Enseñanza Media Española, al permitir un trabajo conjunto del Estado con las Corporaciones Públicas especialmente, o con otras corporaciones o individuos.

Y con anterioridad las referentes a la creación de los Institutos Laborales.

—¿Cual es la finalidad o contenido de tales disposiciones?

— Ambas persiguen una meta importantísima. Se elevará el nivel medio cultural español, al facilitar una enseñanza superior a gran número de alumnos. En los Institutos Laborales, de los cuales se ha de crear uno en cada partido judicial, se ob-

tendrá el título de bachiller elemental, y se darán enseñanzas especializadas a todos los operarios de las empresas. Así quedarán beneficiados indirectamente éstas, al tener operarios mejor instruidos y capaces, y al propio tiempo los operarios tendrán unos horizontes más amplios, al tener una base cultural en la que apoyar sus posibles proyectos. Y como quiera que todas estas enseñanzas se darán completamente gratuitas se comprende el alcance social de tal creación.

La institución Centros de Patronato persigue el mismo fin. Es decir, dar enseñanza gratuita para que puedan seguir el estudio de bachiller cuanto más alumnos mejor.

—¿Y San Feliu podrá beneficiarse de tales disposiciones?

— San Feliu ha dado ya un ejemplo magnífico con la creación del Liceo Abad Sunyer. Su Corporación Municipal, la Cámara de Comercio, han dado muestras de sentir ese anhelo de cultura, al cooperar en el sostenimiento de tal Centro. Muchos son los Ayuntamientos que se preocupan de tener unas brigadas que cuiden de unas calles, que planten unos árboles para que crezcan, que pongan unos postes para que indiquen. Pero pocos son los que se cuidan de tener una institución que brinde la enseñanza media en las mejores condiciones. Pocos los que con becas procuren una enseñanza superior a aquéllos capaces intelectualmente pero débiles económicamente. Y esto San Feliu lo ha hecho. Es de esperar pues que si es factible aumentar el bien cultural no habrá de faltar el apoyo correspondiente.

—¿Presenta el nuevo bachillerato alguna nueva modalidad con respecto al anterior?

— Si, cual es la creación del grado de bachiller elemental, bachillerato de 4 años. Creo que la finalidad es la de que haya gran número de bachilleres, medida acertadísima, y que éste se exigirá en muchos casos.

—¿Encuentra perfecto el nuevo plan?

— La perfección en lo humano no existe. Yo ya noto una gran falta, ya que si hubiera dependido de mi pobre persona, habría incluido una nueva asignatura que considero imprescindible. Y es la Urbanidad. Bien que seamos instruidos; bien que seamos atletas; bien que seamos sensibles. Pero mejor que fuéramos más ciudadanos, más educados, más hombres. Y mal puede sentirse aquello que por no enseñado nos es desconocido.

Y sin nuevas preguntas que hacer, dimos por terminada nuestra entrevista.